



Comunicado No. 24  
Ciudad de México, 2 de abril de 2022

## **Anuncia Hacienda los estímulos fiscales semanales a los combustibles**

La Secretaría de Hacienda dio a conocer, a través de un acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, los porcentajes, montos del estímulo fiscal y las cuotas de producción y servicio (IEPS), así como las cantidades por litro aplicables a los combustibles para el periodo comprendido entre hoy sábado 2 y el próximo viernes 8 de abril.

De este modo, las gasolinas tendrán un estímulo de 100%, equivalente a 5.49 pesos por litro en la gasolina tipo Magna -menor a 91 octanos-; 4.63 pesos en la tipo Premium -mayor o igual a 91 octanos- y combustibles no fósiles, y de 6.03 pesos por litro en el diesel.

Asimismo, los estímulos complementarios serán de 1.96 pesos por litro para la gasolina menor a 91 octanos; 1.16 pesos para la que sea igual o mayor a 91 octanos y combustibles fósiles, y de 3.18 pesos por litro para el diesel.

El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, ha reiterado que la aplicación de estas medidas son una necesidad, lo que permitirá contener mayores incrementos en el gasto de las familias mexicanas.

\* \* \*

